



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1993.-

Visto lo solicitado por el titular de la Secretaría N° 7 de la Corte Suprema de Justicia,

SE RESUELVE:

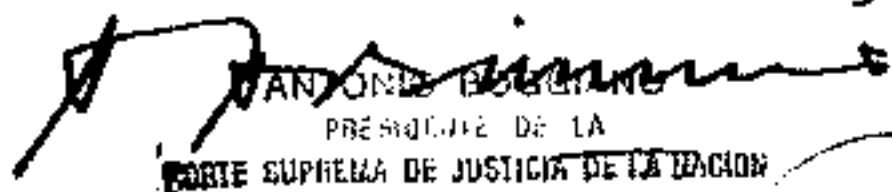
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993, a la doctora Silvia Alicia Salguero y al doctor Gustavo Horacio Campo, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de Secretario Letrado y Prosecretario Letrado, respectivamente, para desempeñarse en la Secretaría N° 7 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Transitorio" para el presente ejercicio financiero.

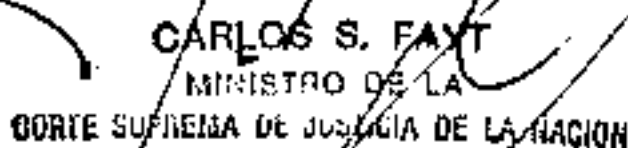
3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de haberes mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).-

4°) Dejar sin efecto la resolución 511/93 a partir del día de la fecha, en lo que respecta del contrato del señor Gustavo Horacio Campo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

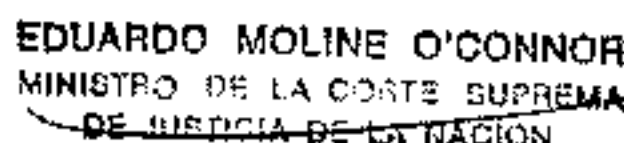

ANTONIO BOGLIETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELTRUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION